

## CONVOCATORIA

### SESIÓN ORDINARIA No. 36-PLC-CNE-2022

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día viernes 27 de mayo de 2022, a las 19H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** de los informes presentados por el Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y la Directora Nacional de Estadística; y, **resoluciones** respecto de solicitudes de personas jurídicas para realizar pronósticos electorales en las Elecciones Seccionales y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023;
- 2° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNAJ-2022-0357-M de 18 de mayo de 2022, del Director Nacional de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional IDD-JNE;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto del “Informe respecto de las solicitudes de nueva verificación de requisitos e inhabilidades para

*conformar la veeduría del proceso de recepción de postulaciones y verificación de requisitos para candidatas y candidatos a consejeras y consejeros que integrarán el consejo de participación ciudadana y control social de los postulantes no admitidos”, remitido por la Directora Nacional de Relaciones Internacionales y Cooperación y Observación Electoral; y,*

- 4° **Conocimiento y resolución** respecto del “*Informe de Veeduría Internacional para el proceso de recepción de postulaciones y verificación de requisitos para las candidatas y candidatos a Consejeras y Consejeros que integrarán el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*”, adjunto al memorando Nro. CNE-DNRICOE-2022-0306-M de 24 de mayo de 2022, de la Directora Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**